

## EN LAS FRONTERAS DE LO POLÍTICO: CARLOS PEREYRA Y LA CUESTIÓN DEMOCRÁTICA EN EL MÉXICO DE LOS SETENTA Y OCHENTA

Israel Covarrubias\*  
Cristhian Gallegos Cruz\*\*

RESUMEN. El artículo discute las aportaciones teóricas hechas por el filósofo político Carlos Pereyra en torno a la cuestión democrática. A partir de la reconstrucción del contexto político-intelectual de los años setenta y ochenta del siglo pasado en México, se problematiza la obra de este autor con el objetivo de dilucidar el lugar que ocupa su trabajo teórico en un momento histórico de incipiente preocupación por el cambio político. En específico, se analiza la aportación de su pensamiento en la construcción del sentido que adopta la lógica social de la democracia en un espacio de dinamismo cultural y militante. Finalmente, se sostiene que la recuperación de las ideas políticas de aquella época permite una mejor comprensión de algunas de las principales direcciones en las que se movieron los debates sobre el régimen político, el Estado y los actores políticos y sociales, en los lustros que cubrieron el proceso de la democratización mexicana.

PALABRAS CLAVE. Ideas políticas, democracia, hegemonía cultural, marxismo crítico, pensamiento político mexicano.

\* Profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 2). Correo electrónico: [icovarrubias76@hotmail.com](mailto:icovarrubias76@hotmail.com)

\*\* Maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Es investigador social independiente. Correo electrónico: [cris-549@hotmail.com](mailto:cris-549@hotmail.com)

## ON THE FRONTIERS OF THE POLITICAL: CARLOS PEREYRA AND THE DEMOCRATIC QUESTION IN THE MEXICO OF THE SEVENTY-EIGHTY

**ABSTRACT.** The article discusses the theoretical contributions made by the political philosopher Carlos Pereyra on the democratic question. From the reconstruction of the political-intellectual context of the seventies and eighties of the last century in Mexico, the work of this author is problematized with the aim of elucidating the place that his theoretical work occupies in a particular historical moment of incipient concern for political change. Specifically, we analyze the contribution of his thought in the construction of the meaning adopted by the social logic of democracy in a space of cultural and militant dynamism. Finally, it is argued that the recovery of the political ideas of that time allows a most better understanding of some of the main directions in which the debates on the political regime, the State and political and social actors moved in the decades that covered the process of Mexican democratization.

**KEY WORDS.** Political Ideas, democracy, cultural hegemony, critical marxism, mexican political thought.

### INTRODUCCIÓN

Para los observadores interesados en el desarrollo de la teoría política y, en general, en la historia de los conceptos políticos, el estudio de las coyunturas y los procesos próximos a la situación histórica presente poco tendría que ver con el trabajo “analítico” sobre las categorías, ya que este se interpreta como un campo multidisciplinario que trabaja sobre las maneras en cómo se forman los conceptos en una época específica, vistas desde un marco general de comprensión pero con independencia

de las condiciones específicas del país o región en donde esa formación conceptual se ha desarrollado. Sin embargo, algunos estudios recientes muestran la pertinencia desde el punto de vista histórico, sociológico y filosófico, de vincular precisamente el uso analítico de los conceptos con el desarrollo político de México en las últimas décadas. En particular, en un intento por descifrar la especificidad que marca tanto las diferencias como las transformaciones ideológicas y culturales que se nutren con el pasaje de una condición histórica autoritaria hacia una nueva condición democrática (Illades, 2018 y 2011).

En nuestro país, ese léxico tiene su punto de convergencia en la semántica de la democracia que cobra forma a partir del movimiento estudiantil de 1968 en adelante. Y quizá sólo sean los conceptos de “nación” y “nacionalismo” los que han tenido una difusión tan amplia como el sintagma “democracia” en el interés académico contemporánea de los historiadores mexicanos, así como en el de los filósofos, sociólogos y politólogos. Para Loaeza (1988), el concepto de “nación” y específicamente el de “nacionalismo” son ideas políticas que han llamado mucho la atención de las ciencias sociales locales, y preceden la discusión sobre la democracia en México, pero al mismo tiempo la anudan y frenan. Son, en resumidas cuentas, las dos ficciones identitarias y conceptuales esenciales en la historia política de nuestro país. “Mientras el nacionalismo [dice Loaeza] es un núcleo de integración que se alimenta de lealtades generales y duraderas hacia símbolos comunes, la democracia es una lealtad política particular, que tiene un universo simbólico propio. Puede ser pasajera, en la medida en que es resultado de una preferencia y de una opción, no así la nacionalidad” (Loaeza, 1988, pp. 107-108).<sup>1</sup> Esta tensión constitutiva es la que caracteriza a las formas de lo político en la discusión sobre la cuestión democrática en México.

El artículo problematiza las acepciones e ideas en torno a la cuestión democrática contenidos en la obra del filósofo político Carlos Pereyra (1940-1988), en una serie de textos fechados entre los años setenta y ochenta del siglo XX, recopilados póstumamente en 1990 con el título *Sobre la democracia* (Pereyra, 2012). Este esfuerzo nos llevará a discutir

---

<sup>1</sup> De la extensa literatura que se ha escrito sobre estos dos temas, siguen siendo interesantes los estudios clásicos de Brading (1980) y Villoro (1996).

algunas “coyunturas críticas” en la historia política contemporánea mexicana, capturadas a través —aunque no sólo— de la mirada de los textos de Pereyra. La consideración de la obra de Pereyra en relación con los procesos de transformación política de los últimos decenios en México no es la única dirección de indagación de este trabajo. Además, se discute un rasgo poco atendido de su obra, que a saber es el interés académico del autor por producir una teoría política de “alcance medio”.<sup>2</sup> Este punto es importante ya que sus trabajos no son meramente descriptivos (denotativos), sino que tienen una fuerte pretensión connotativa al esforzarse en la producción de una serie de ideas y conocimientos generales en torno a la cuestión democrática.

Por consiguiente, para comprender una parte de ese desarrollo hay que seguir el rastro de la “lógica de sentido” intrínseca a los procesos históricos que dotan de un significado específico a los conceptos, ya que estos terminan por constituirse como los vectores sobre los que gravitan tanto las polémicas como los debates que definen los rasgos particulares de aquel momento histórico. En este sentido, es importante advertir que la noción de *lo político* sobre la que se discurre a lo largo del texto, es recuperada de la teoría política de Claude Lefort, presente en sus obras clásicas y más conocidas en el medio académico mexicano como son *Ensayos sobre lo político* (1991) o *La invención democrática* (1990), pero también evidentes en libros como *La compli-*

---

<sup>2</sup> Al respecto, sigue siendo esclarecedor el texto de Merton (2002, pp. 56-91) donde se plantea que la teoría de alcance intermedio o local se compone de las siguientes características: 1) se utiliza para guiar la investigación empírica; 2) ayudan a que las hipótesis puedan someterse a la prueba de la verificación empírica; 3) se aplican a un número reducido de problemas o casos. Es decir, es una teoría local situada espacial y temporalmente, cuyo aporte a la generación del conocimiento, nuevo y específico, de un fenómeno, situación o acontecimiento, es nomológicamente posible, aunque no necesariamente alcanzable, ya que la realización de esa pretensión de validación científica es clásica de las teorías generales, en este caso, de una teoría general de la política o de la sociedad, y que parten de una ambiciosa posibilidad de explicación de ella a través de una óptica de uniformización sobre el conjunto de conductas, modos de organización y cambios sociales en los que cualquier sociedad se expresa. Así, termina por ser comprendida menos por sus especificidades y más por sus principios generales de funcionamiento, con lo que su grado de verificabilidad empírico puede perder en precisión, no obstante que gane en extensión cognitiva.

cación. *Retorno sobre el comunismo* (2013) o *Merleau-Ponty y lo político* (2012), hasta llegar a su última obra *Le temps présent. Écrits 1945-2005* (2007). Para el filósofo francés, la dimensión de lo político concierne fundamentalmente al ámbito simbólico, indeterminado y conflictivo de la producción del sentido social en la dinámica democrática –aunque también este proceso está presente en la dinámica comunista–. Para él, la democracia no es sólo un procedimiento para designar gobernantes, un proceso de identificación de ésta con un lugar determinado como el parlamento o el Estado, y que es propia de una concepción convencional en torno a la política. Al contrario, la democracia es una forma de sociedad expresable mediante una serie de dispositivos y prácticas simbólicas, cuyo significado es el de desplazarse de manera constante a través del tiempo como resultado de la contingencia histórica y la disputa por los proyectos políticos entre ideologías, actores y sectores políticos rivales, produciendo un campo específico de historicidad en los puntos de ruptura que esas contingencias ofrecen para la vida en común de la sociedad contemporánea.

Por las condiciones específicas e históricas del autoritarismo mexicano, la cuestión democrática mexicana pasa por una reflexión que necesariamente debe contribuir al cuestionamiento de las ideas aceptadas y recurrentes sobre el orden político contemporáneo en el campo cultural, al tiempo de observar y analizar el conjunto de nuevos valores y acciones que influyen en la construcción intelectual y académica de las nociones de la democracia que devendrán una constante en su historia conceptual y en la vida pública mexicana a partir de inicios de los setenta. En este sentido, no hay que perder de vista que los escritos y los conceptos no pueden ser escindidos de las experiencias políticas en las que el autor está situado, como sucede con Carlos Pereyra.

#### BREVE ITINERARIO SOBRE UNA IDEA EN LATENCIA

Los debates en torno a la cuestión democrática no tienen una larga trayectoria en la historia de las ideas políticas mexicanas, aunque hay atisbos en obras clásicas en la historia de su pensamiento político. Ya en los inicios del siglo XX, tenemos algunos ejemplos: Francisco I. Madero

(1873-1913), *La sucesión presidencial de 1910* publicado en 1908 (Madero, 2010), que abre una rica veta de reflexión centrada en el estudio de lo que en nuestros días se llamaría la dimensión procedimental de la organización política. También está la obra de Emilio Rabasa (1856-1930), publicada en 1912, *La constitución y la dictadura* (Rabasa, 1990). Por otro lado, aparecen los trabajos de los integrantes de la “Generación de 1915”, entre los que destacan los de Daniel Cosío Villegas (1898-1976), que ya en su ensayo de 1947, *La crisis de México*, coloca a la democracia y la distribución del poder como problemas no resueltos por la Revolución mexicana. En ese artículo, sostiene que:

Por supuesto que crear en México una democracia con ciertos visos de autenticidad es una tarea que haría desmayar a cualquier hombre sensitivo. La tarea es tan compleja, tan ardua y tan lenta, que debería concebírsela como consecuencia o término de muchas otras transformaciones, y no como una obra en sí, susceptible de ser atacada, diríamos, de frente. Un país cuya escasa población está pulverizada en infinidad de pequeñísimos poblados en los cuales la vida moderna es por ahora imposible —poblados que viven, desde luego, aislados unos de otros, fuera del amparo del saber y de la fortuna—, no puede crear de súbito un ambiente propicio para la vida cívica consciente, responsable (Cosío Villegas, 2002, pp. 34-35).

Asimismo, de este mismo autor están sus reflexiones sobre el sistema político mexicano, donde pone en evidencia la exigencia de democracia en modo mucho más claro en la trilogía que publica a lo largo de la primera mitad de los años setenta (Cosío Villegas, 1974a, 1974b, 1975). Por lo demás, algunos puntos de interés están contenidos en el ensayo de José Revueltas (1914-1976), *México: Democracia bárbara* de 1958 (Revueltas, 1977). Sin embargo, el libro pionero es el de Pablo González Casanova, *La democracia en México* de 1965, que coloca en el centro de su estudio la cuestión democrática a través del triple problema del capitalismo-autoritarismo-colonialismo, con un enfoque que combina el análisis sociológico, político y económico, a la par de que inaugura una forma novedosa de reflexión sobre el sistema político mexicano,

más inclinado hacia la sociología política europea que va del estudio de la historia al análisis estructural, donde se privilegia el lugar que ocupan los actores sociales, y menos interés se pone en las operaciones funcionales, tanto sociales como políticas, que proponía la escuela funcionalista norteamericana en ese momento (González, 1965, Torres, 2017, pp. 46-56; y Hernández, 2014, pp. 52-54).

La cuestión democrática como forma histórica y como idea política irrumpe con fuerza en el contexto del “reformismo político” de la década de los setenta (Loaeza, 1988, p. 107). Por un lado, en ese tiempo crece el debate “militante” en sus diversas decantaciones socialistas y comunistas, espacio donde justo se coloca la obra de Pereyra. Lo interesante de este debate es que está acompañado por la fundación de diversas revistas igualmente militantes como *Punto crítico* que inicia su circulación en 1972, dirigida por Adolfo Sánchez Rebolledo (1942-2016), hijo del filósofo Adolfo Sánchez Vázquez (1915-2011), y en la que nuclea a una parte de los activistas destacados de la generación del 68: Roberto Escudero (1943-2016), Raúl Álvarez Garín (1941-2014), Gilberto Guevara Niebla, Félix Hernández Gamundi y Salvador Martínez della Roca (Directorio, 1972, p. 1). Otra revista relevante es *Cuadernos políticos*, publicada a partir de 1974 por Ediciones ERA, en la que Pereyra fue consejero editorial —y colaborador constante— junto a Rolando Cordera, Arnaldo Córdova, Adolfo Sánchez Rebolledo, Bolívar Echeverría y Neus Espresate (Consejo Editorial, 1974, p. 1; Vadillo, 2016, pp. 105-109).

También aparecen en su etapa mexicana los proyectos de *Cuadernos de Pasado y Presente* y la Biblioteca de Pensamiento Socialista, ambos dirigidos por José Aricó, publicadas por Siglo XXI Editores, que conectan al mundo militante y académico mexicano con algunas de las mejores formulaciones de la teoría política marxista y sobre todo crítica que se produce en América Latina y también en otras latitudes, particularmente Italia, Francia e Inglaterra, con quienes después se establecen un diálogo profundo que va más allá de los marxismos. En este sentido, de esta labor destaca la introducción de Antonio Gramsci en Latinoamérica. Si bien la aparición de Gramsci en el debate público mexicano está marcada por las ediciones que llegan de Argentina en los sesenta, y por la presencia de algunas obras provenientes de Italia, es en el inicio de los años setenta con los catálogos de Siglo XXI Editores y ERA, que se

forma un *corpus* bibliográfico de utilidad para la izquierda mexicana, lo que le permite desarrollar una reflexión menos arraigada en la cuestión económica, al tiempo que coloca en su horizonte el debate sobre el concepto de hegemonía (Córdova, 1991, pp. 160-163).<sup>3</sup>

También en los setenta nacen las revistas *Plural*, *Vuelta* y *Nexos*, que se inclinan por abrir un debate centrado en la literatura y la cultura, así como el pensamiento continental y norteamericano, ofrecido a través de la generación de pensamiento propio junto a la traducción de textos de gran valor intelectual, visibles con mucho mayor claridad en los dos proyectos fundados por Paz (King, 2011; Flores, 2016). Sin embargo, las tres revistas siguen con mucha atención la evolución de las vicisitudes políticas del país. Cuando inician *Vuelta* (1976) y *Nexos* (1978), la democracia es un tema incipiente dentro de sus páginas, pero su desarrollo se dinamita con fuerza a partir de los años ochenta; hacia la mitad de esta década, la democracia se vuelve un vocablo poderoso, casi central, en la discusión política y académica de México, sobre todo porque el año de 1985 marca una coyuntura que abre una rendija para debatir sobre la *muerte o renovación* del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Pereyra, Bartra, Loeza y Carreño, 1985, pp. 15-20; Zaid, 1985, pp. 13-21). La razón es simple: en la elección legislativa de ese año aparece la idea de que por fin las elecciones serán limpias, y que no habrá injerencia gubernamental para manipular los resultados, lo cual tiene como efecto una votación mayoritaria en favor de la oposición y una disminución de la representación del PRI en la Cámara de Diputados. En esa elección, la oposición obtuvo 111 escaños, y si bien el PRI no desapareció, el hecho marca un precedente fundamental que se traduce tiempo después cuando crece la convicción de que la democratización, por medio de una alternancia política, pasa necesariamente por “sacar al PRI de Los Pinos” (Reyna, 2009, p. 47-89).

Junto a la reflexión militante, política y cultural que ofrecieron las revistas apenas citadas, desde el ámbito periodístico también se desarrollaron contribuciones significativas para la vida intelectual y la discusión sobre la cuestión democrática. Desde los sesenta, hay algunos

---

<sup>3</sup> Un itinerario puntual de la recepción de Antonio Gramsci en México es Álvarez Solís (2015, pp. 221-235).



episodios interesantes como la revista quincenal *Política*, dirigida por Manuel Marcué Pardiñas, entre 1960 y 1967, que aglutina un grupo heteróclito de autores y corrientes ideológicas como el nacionalismo revolucionario, el cardenismo o el comunismo, y donde se dan cita figuras como Narciso Bassols, Carlos Fuentes, David Alfaro Siqueiros, Enrique González Pedrero, Fernando Benítez, entre otros. Por su parte, Benítez tendrá un papel relevante desde finales de los años cuarenta, cuando se ocupa de la edición del célebre suplemento *México en la cultura*, del periódico *Novedades*, entre 1949 y 1961, y luego cuando se vuelve editor del suplemento *La cultura en México*, entre 1962 y 1973, de la revista *Siempre!*, dirigida por José Pagés Llergo (Urías, 2019, pp. 1205-1252; Rodríguez, 2002, p. 87).

En un momento donde se asistía a un incremento paulatino de la libertad de prensa, pero que no puede ser pensado como sinónimo de libertad de información, el periódico *Excélsior*, dirigido por Julio Scherer García entre 1968 y 1976, desempeña un papel central en la promoción de la crítica sobre la clase política priista y las decisiones gubernamentales, especialmente las vinculadas con la economía y el uso de la violencia hacia determinados sectores sociales (Trejo, 1998). Esto llevó a vivir episodios de confrontación, probablemente el más representativo fue la intervención del gobierno de Luis Echeverría en 1976, con el que se obligó a la salida de Scherer y de los principales colaboradores de *Excélsior*, entre los que figuraban Miguel Ángel Granados Chapa, Vicente Leñero, Octavio Paz, Manuel Becerra Acosta, Enrique Maza, Hero Rodríguez Toro, Abel Quezada y Gastón García Cantú (Leñero, 1991). Quien sustituye a Scherer en la dirección de *Excélsior* es Regino Díaz Redondo, quien a su vez se rodea de un grupo de colaboradores (escritores, periodistas y funcionarios) vinculados con el priismo, como el poeta Jaime Labastida, el jurista Sergio García Ramírez, el incipiente escritor Francisco Martín Moreno, o el ex Secretario de Gobernación de la administración de Echeverría Álvarez, Mario Moya Palencia (Reed, 1995, p. 358).

Paradójicamente, un acto de censura como el llamado “Golpe a *Excélsior*” derivó en la diversificación de la oferta informativa y cultural, pues de ahí surgieron el semanario *Proceso* en 1976, encabezado por Julio Scherer García, la revista *Vuelta* dirigida por Octavio Paz y el periódico *Unomásuno* en 1977 dirigido por Manuel Becerra Acosta.

Si bien no es objeto de este artículo ahondar sobre la vida de estas publicaciones, es importante mencionar brevemente que con la dirección de Scherer García, en *Proceso* se fomenta el periodismo de investigación, crece el interés por denunciar los abusos del poder político, y la corrupción como parte constitutiva del gobierno; la resistencia de los miembros del PRI para aceptar la democracia como una posibilidad de cambio del régimen político (Trejo, 1998). Por su parte, Manuel Becerra Acosta hace del diario *Unomásuno* un espacio para la reflexión y promoción de la reforma política impulsada durante el gobierno de López Portillo. Además, se distingue por la promoción del fotoperiodismo y del artículo de opinión de académicos y jóvenes escritores sobre las cuestiones políticas y culturales del país (Comité Editorial, 2014). De la experiencia y escisión de un grupo de colaboradores de *Unomásuno*, nace *La Jornada* en 1984. El periódico dirigido por Carlos Payán asume como parte de sus encomiendas distanciarse del poder político y empresarial, abrir espacios para la pluralidad de expresiones de la sociedad civil, denunciar los problemas derivados de las políticas neoliberales y la cultura antidemocrática del PRI –visualizadas en los recurrentes fraudes electorales– (Comité Editorial, 1984).

El examen de la actividad política a través del periodismo no sólo contribuye a una mayor libertad de expresión, sino que permite a los ciudadanos tener distintas representaciones y opciones de información sobre el actuar del gobierno, la clase política, los movimientos sociales y las implicaciones alrededor de la democracia.

#### LA HERENCIA POLÍTICA DEL 68

¿Por qué es la década de los setenta cuando la cuestión democrática aparece como idea central en el debate intelectual y académico mexicano? En términos generales, por la influencia política y cultural inmediata que ejerció el movimiento estudiantil de 1968. En el movimiento del 68 se observa aquello que Lefort (1991) define como los “signos de lo político”, esto es, los momentos de cambio repentino intrínsecos a la lógica de sentido en el seno del movimiento, pero sobre todo en su efecto expansivo, en este caso observable en el reformismo de la década

sucesiva. Esos síntomas están representados en las formas de lo político que se vuelven un efecto de las rupturas que produjeron los estudiantes en el ámbito social, en el universitario y en aquel simbólico que sobrevino a lo largo de los setenta, particularmente con la introducción de la cuestión democrática. Para Loeza:

el movimiento estudiantil fue el primer paso hacia la implantación del modelo pluralista y el desplazamiento del corporativismo, dado que su tema central fue la defensa de las garantías individuales consagradas en la Constitución [...] Tan profundo fue el efecto de la crisis de 1968, que puede pensarse que precipitó, en particular a través del reformismo de los años siguientes, un cambio de sistema político que es la base del cambio de régimen que está ocurriendo actualmente [la autora alude a las elecciones de 1988] (1989, p. 68).

El movimiento estudiantil es la ruptura con el régimen de historicidad que se había desarrollado a través del proceso de modernización política vivido en México desde finales de los años cuarenta. Es una manifestación del rol esencial que juega el proceso de modernización en la dinámica del cambio político, por lo menos con relación a los procesos de urbanización, alfabetización, nacimiento y consolidación de nuevas clases sociales; y que junto a la expansión de nuevas fuentes de riqueza y reconocimiento social, terminan relacionadas con el ascenso y capacidad de acceso de los nuevos grupos sociales a esas fuentes (Hansen, 1981). Por lo tanto, el 68 es una reacción original en contra de la ausencia de canales de participación política, que después permite un incremento significativo de la movilización social y de la protesta no controlada “desde arriba” (Loeza, 1989, p. 70).

Al ser “la primera gran derrota del autoritarismo posrevolucionario” (Loeza, 1989, p. 69), el movimiento socavó una parte relevante de las estructuras autoritarias del Estado mexicano, como las que ejercían el control de la participación a través del PRI y de los canales corporativos (sindicatos y confederaciones). Su efecto es que cambia la relación entre Estado y sociedad, ya que se observa una “reversión de los términos de la relación entre el poder y la sociedad, pues a partir de entonces el

régimen que antes había sido causa de la sociedad, pasaría a ser efecto de esa sociedad que había construido y a cuyos desequilibrios quedaría entonces expuesto” (Loeza, 1989, p. 75).

La inflexión ayuda a la comprensión de los usos del concepto de “democracia” en la literatura que aparece a lo largo de los setenta, sobre todo en sus declinaciones “movimentistas” que aluden a la dimensión social, participativa, incluso comunal de la democracia. El corolario es que se reconoce la presencia de diversos grupos y actores de izquierda, que bajo la bandera de la “democratización” socializan y participan directamente en las luchas por la democratización a nivel sindical, barrial o universitario. Por ejemplo, en esta década nacen los primeros sindicatos universitarios autónomos; crece de modo significativo el movimiento urbano popular y su agenda de reivindicaciones por vivienda, servicios básicos (agua, luz, pavimento) y trabajo; tienen lugar además nuevas formas de autogestión de los jóvenes en las periferias urbanas y de las poblaciones excluidas.

Una de las respuestas gubernamentales a la situación nueva de reclamo social ocurre al comienzo del gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), con la “apertura democrática”. En ella se reconoce un espacio para la participación de la oposición, tanto institucionalizada (cambiar al régimen “desde dentro”) como semi-institucionalizada. Algunos “signos” son elocuentes: la apertura sindical que tiene lugar en las universidades públicas y la extensión del gasto público en las mismas (Zaid, 2010, pp. 18-19). Se funda en 1974 la Universidad Autónoma Metropolitana en la Ciudad de México, donde su primera generación de profesores abrevan de los jóvenes que protagonizaron el 68, y a quienes se les unen una parte significativa del exilio académico sudamericano (comunicólogos, semiólogos, psicoanalistas, sociólogos, etcétera), causado, por su parte, por el ascenso de las diversas dictaduras en el Cono Sur.

También nacen diversos partidos de izquierda. Si bien es cierto que Echeverría da un viraje con relación a su antecesor, Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), no se encamina hacia un cambio profundo, sino que va “del control por la represión al control por los incentivos” (Zaid, 1987, p. 19). La apertura democrática pretende apaciguar los aires de descontento que se manifestaban por doquier en el país, aunque su ánimo

inicial se va desdibujando al punto de terminar institucionalizando un estilo abiertamente populista de organización y negociación política.

En este contexto de incremento de la participación no-institucional, y en muchos casos radicalizada cuando adopta la forma de la lucha armada por medio de la guerrilla, el presidente que sucede a Echeverría, José López Portillo (1976-1982), promulga el 28 de septiembre de 1978 la Ley de Amnistía, “que beneficiaría a los integrantes de los grupos armados” (Torres, 2008, p. 115). Un año antes, había creado la Nueva Ley de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPPE), en un intento por “pluralizar” el sistema político mexicano (Rodríguez, 1979). Un rasgo particular en esa década es el modo específico en que el Estado se dirige hacia la izquierda, pero que es constitutivo del autoritarismo en México: construye su éxito y larga persistencia a partir de la implementación de un sistema de “restricciones políticas selectivas”, pues nunca ejerce una exclusión sistemática (Centeno, 1998, p. 29).

De aquí, pues, que se comprenda por qué el uso de la coerción fue únicamente dirigido a líderes de la oposición, profesores, estudiantes, disidencia no organizada. El desenlace es conocido. Estos procesos permitieron el desarrollo de organizaciones de la izquierda institucionalizada que tendrá en los ochenta una participación destacada en la apertura democrática del régimen priista. Es de particular relevancia señalar que el incremento cualitativo de la izquierda, y con mayor fuerza a partir de 1988, la llevó a su consolidación institucional mucho tiempo antes de que el Estado le reconociera sus victorias electorales y, al mismo tiempo, está estrechamente vinculado con el incremento sustancial de la competitividad de las elecciones locales, que ya presionaba al cambio de la dinámica autoritaria (Domínguez, 2002, p. 15).

#### ¿EN DÓNDE COLOCAR LA OBRA Y LA FIGURA DE CARLOS PEREYRA?

En este contexto, ¿por qué y desde dónde se podría leer a Carlos Pereyra? Es decir, ¿cuál es su singularidad intelectual en la condición mexicana de los años setenta y ochenta apenas descrita a grandes trazos, al grado de ser un autor que produce una obra, sin duda exigua, pero necesaria

para la cabal comprensión de las ideas más sugerentes sobre la cuestión democrática en nuestro país?, ¿su obra está en grado de permitir una aproximación sobre el campo de lo político en ese momento particular, los años setenta y ochenta, que se vuelven claves desde el punto de vista intelectual para la democratización del país? Colocando estas tres preguntas en un ángulo interpretativo de la teoría política, ¿qué papel juegan las ideas políticas en la configuración de los rasgos definitorios de una época que sólo revela sus filiaciones una vez que sus conjunciones y disyunciones culturales e intelectuales han logrado el desarrollo de un grado de maduración que las vuelven significativas académicamente en aquel momento y también hoy?

Estas preguntas deben ser pensadas como una dirección que pudiera aproximar una lectura original acerca del significado y de los significantes atribuibles a la noción de democracia en la historia intelectual contemporánea de México. Es decir, contribuyen al trabajo de identificación y problematización de los códigos de desciframiento que permiten el acceso a esos significantes, pero cuestionando el *para qué* sirve ese acceso.<sup>4</sup> Un “para qué” que evoca precisamente un libro colectivo donde Pereyra participó, y que ha hecho “escuela” en México, pues es usado como libro de texto en la educación media superior y en los primeros años de universidad, en particular en las licenciaturas de ciencias sociales y humanidades. El título es llano: *Historia, ¿para qué?* (A. V., 1980).<sup>5</sup>

En su intervención, titulada *Historia, ¿para qué?*, Pereyra esboza su posición metodológica que sostuvo a lo largo de su carrera, y coloca de inmediato el ámbito de comprensión de su personalidad académica:

---

<sup>4</sup> La cuestión metodológica de “desciframiento” es un tema permanente en el campo de la teoría política, sobre todo cuando la lectura de la obra de un autor puede terminar encajonada en los “falsos parentescos” que siempre están contenidos en su lectura. Parentescos con todo lo que resulta más familiar al observador que estudia esa obra (y más si ese observador de algún modo fue o se siente cercano al autor estudiado), no al contexto y a la época en la cual se inscribe esta última. Sobre el problema de la falsa familiaridad, véase Bourdieu (2005, pp. 458-469).

<sup>5</sup> En la obra, además de Pereyra, participan Luis Villoro (1922-2014), Luis González (1925-2003), José Joaquín Blanco (1951-), Enrique Florescano (1937-), Arnaldo Córdova, Héctor Aguilar Camín, Carlos Monsiváis (1938-2010), Adolfo Gilly (1928-), y Guillermo Bonfil Batalla (1935-1991).

El academicismo cree encontrar en la doctrina de la *neutralidad ideológica* un refugio para preservar el saber contra los conflictos y vicisitudes del momento y, en rigor, solo consigue mutilar la reflexión arrancándole sus vasos comunicantes con la principal fuente de estímulo intelectual: termina, a fin de cuentas, por asumir de manera vergonzante las formas ideológicas más chatas y reblandecidas (Pereyra, 1980, pp. 16-17).

Contexto y compromiso aparecen de manera clara en su particular estilo de pensamiento y análisis del tiempo presente. Se puede decir que Pereyra fue un académico, “un poco reservado y lacónico” (Pereda, 1999, p. 89), que por fuera de la universidad participa con apasionamiento en las reuniones del partido político al que está afiliado (el Partido Socialista Unificado de México que sucede al Partido Comunista Mexicano), toma parte de un debate sindical; escribe en periódicos y revistas semanales y mensuales, alrededor de “las vicisitudes del momento”, pero dentro de sus muros y aulas es un *profesor* que anima ricas discusiones de ese entonces en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde trabajó como profesor de tiempo completo hasta su muerte (Pereda, 1999; Illades, 2018, pp. 35-36, 179-180). Influenciado por las teorías de Louis Althusser, Niklas Poulantzas, así como el marxismo italiano, evidentemente el de Gramsci, pero también por la teoría política de Norberto Bobbio, Pereyra (2010) abre la puerta a una producción teórica original, en efecto marxista, pero no dogmática ni sectaria, que expande el campo de inteligibilidad para la filosofía y la teoría políticas de alcance medio en nuestra lengua. Es muy probable que junto a Arnaldo Córdova y Roger Bartra, sea el tercer gran pensador político mexicano de esa generación de universitarios nacida alrededor de 1940.

A pesar del localismo temático (pero no teórico) de Pereyra, centrado principalmente en México, sus textos mantienen vigente su altura conceptual, lo que permite que no sucumban al paso del tiempo. Es obvio que no dicen lo que hoy propone un texto de teoría política sobre la democracia o sobre algunos de sus fenómenos internos relevantes como el populismo. En cambio, anuncian la necesidad de conceptualizar los fenómenos, no sólo describirlos o posicionarse frente a ellos, es decir, en su obra existe un empuje metodológico y teórico

por la elaboración de una semántica precisa que permita expresar las experiencias del pasado, contrastarlas con las del presente y dotarlas de sentido histórico, tanto en uno como en otro tiempo. Esto se verifica en su obra *Sobre la democracia*, así como algunas otras aportaciones que hace al debate sobre este tópico.

Ahora bien, un punto por subrayar es que su obra es fragmentaria, interrumpida por su temprana muerte que acaeció cuando tenía 48 años. En este sentido, siempre queda la “inquietud weberiana” de saber qué hubiera pasado con la reformulación, incluso con la reescritura de los artículos que dejó diseminados por aquí y por allá, pues con toda seguridad hay indicios de que su pensamiento se estaba modulando en el acto mismo de escribir la obra.<sup>6</sup> Lo anterior lleva a interrogar la posible pertinencia de un trabajo que se queda, en el mejor de los casos, como un *working in progress*.

De cualquier modo, es posible sostener que su trayectoria intelectual puede permitir observar con precisión el desplazamiento de las temáticas y las obsesiones que el marxismo mexicano tuvo en su horizonte durante los años setenta y ochenta, así como entender un estilo aún presente en aquellos que han sido sus compañeros de debate (Illades, 2017, pp. 266-300).<sup>7</sup>

#### DEMOCRACIA, ¿PARA QUÉ?

Se estima que Carlos Pereyra publicó entre 1968 y 1988 cerca de 850

---

<sup>6</sup> Esta idea la trabaja Claude Lefort, tanto para su propio pensamiento como para el estudio de aquellos autores que lo acompañaron en su travesía intelectual, *in primis* Maquiavelo, pero también Alexis de Tocqueville, Jules Michelet, Edgar Quinet, entre otros, y que pone en acto la operación, dice Lefort, de “develar lo que es y crear, hacer surgir por el ejercicio de un derecho vertiginoso de pensamiento, de palabra, la obra en la que el sentido ocurre” (1985, p. 22).

<sup>7</sup> Asimismo, permite subrayar la contribución del marxismo mexicano al tener pensadores relevantes en el contexto de la democratización mexicana. A pesar de que para algunos sectores culturales vinculados con una cierta tradición liberal nacional resulta un tanto alérgica su aproximación, no deja de ser una corriente tanto ideológica como política que ha producido un *corpus* intelectual de gran peso en la historia de las ideas políticas mexicanas a lo largo del siglo XX (Illades, 2018, pp. 179-180).



artículos en las revistas *Punto crítico*, *Solidaridad*, *Cuadernos políticos*, *Nexos*, *Diánoia*, *Thesis*, *Así es*, *Zona Abierta*, *Proceso*, el suplemento *La cultura en México*, y los periódicos *Novedades*, *Excelsior*, *Unomásuno*, *La Jornada* (Magaña, 2006). Si bien este conjunto de artículos constituyen el núcleo de sus reflexiones políticas y filosóficas, es en su libro *Sobre la democracia*, donde se recogen algunos trabajos significativos acerca del cambio político. En las siguientes páginas se analiza esta obra, ya que sus reflexiones sirvieron para reorientar una parte del debate de la cuestión democrática (Woldenberg, 2009, pp. 3-7; Niszt, 2012, pp. 168-190).

El eje principal de *Sobre la democracia* es la discusión de las formas autoritarias que ha desarrollado el Estado mexicano durante el siglo XX, así como sus probables salidas. La obra está compuesta por treinta artículos divididos en tres secciones: *Teoría política y democracia*, *Hege- monía y democracia en México: sociedad civil y Estado* y *Crisis y democracia en México*. Una lectura conceptual de su obra involucraría por lo menos seis direcciones de discusión.

La primera dirección aborda las dinámicas del poder en México, la estatalización de la sociedad a la socialización del Estado a través del papel que juega el PRI y el sindicalismo oficialista, y como corolario la debilidad de la sociedad civil. La segunda, es el reformismo priista, “cambiar desde adentro”, que ya fue aludido en las secciones pasadas. La tercera, la problematización de un doble desafío que tiene México conforme va acercándose a los años ochenta: garantizar la ampliación de la base de igualdad en el país (México crece y con ello crecen sus pobres), y la oferta de nuevas maneras de acceso y distribución del poder, donde aparece un discurso conciso sobre las libertades. La cuarta se relaciona con el debate sobre lo político por medio de la obra de Althusser y su materialismo aleatorio, pero después con la de Gramsci, en un intento por introducir el carácter contingente de lo político bajo la forma de las “batallas culturales”. La quinta es la cuestión de los sujetos políticos que es central en Pereyra, y no solo en *Sobre la democracia*, ya que previamente había dedicado un libro al asunto titulado *El sujeto de la historia* (Pereyra, 2010, pp. 247-326). La sexta es la renovación del apoyo popular al Estado a través de otro proyecto de nación que permita una suerte de “socialismo democrático”, donde la impronta de Bobbio es evidente.

En el contexto de la “apertura democrática”, Pereyra escribe en 1974 *Los límites del reformismo*,<sup>8</sup> donde reflexiona sobre las causas de la crisis política que habían orillado a esa decisión y las rutas que seguía el cambio impulsado desde el interior del aparato estatal. En su diagnóstico figuran el crecimiento de la pobreza y la concentración de la riqueza, las falencias del aparato económico-productivo, las relaciones entre el Estado y las corporaciones, y la pérdida del apoyo popular por parte del Estado (Pereyra, 2012, pp. 127-159). Para él, la “apertura democrática” es un intento por mantener la hegemonía, cuyo objetivo consiste en “la recuperación del estilo populista y la reivindicación de los principios nacionalistas [...] encaminado[s] a rescatar y fortalecer la base de apoyo del Estado, rehabilitar el prestigio y la autoridad presidenciales” (Pereyra, 2012, p. 146).

La apertura fue un cambio gradual controlado “desde arriba” que incorpora a cierta oposición a la política institucionalizada. No se cambiaron los pilares del corporativismo, tampoco disminuyó la presencia gubernamental en el control de las elecciones. Hacia finales de la década, en 1979, Pereyra escribe en *Estado y sociedad*, que en un intento por mantener la legitimidad del régimen político, las clases dominantes abren la puerta de la participación política vía el reformismo de los setenta, aspecto que sin embargo para las clases dominadas se vuelve una oportunidad irreversible de disputa por la hegemonía (Pereyra, 2012, pp. 217-238).

En términos históricos, Pereyra discute en un texto probablemente de 1983, *El problema de la hegemonía*, los desafíos de establecer un proyecto nacional como parte de la disputa por ella. Identifica que el proyecto nacional promovido entre 1920 y 1940, que derivó en la conformación de un Estado fuerte con amplia legitimidad, es una herramienta de dominación que se modifica de acuerdo a las circunstancias políticas y objetivos que persigue la clase dominante. Si en el periodo mencionado el “contrato social” funciona como una herramienta del partido de Estado para incorporar a los sectores obrero, popular y campesino, esto cambia a partir de 1940, ya que:

---

<sup>8</sup> Salvo indicación explícita, todos los textos citados en este apartado pertenecen a la compilación *Sobre la democracia*.

si cada vez era más difícil para el Estado legitimarse por su fidelidad al programa original de la revolución, en cambio halló una fuente sustituta de legitimidad en los beneficios, desigualmente compartidos, del desarrollo capitalista. De 1940 a 1970, la sociedad mexicana experimenta acelerados procesos de urbanización e industrialización basados en un esquema económico que propició intensa formación de capital (Pereyra, 2012, p. 348).

Sobre este tema volverá en 1987, en una entrevista con *Cuadernos políticos*, que lleva el título *El viraje hacia la democracia I*, en la que sostiene que la hegemonía no pasa por la abolición de la propiedad privada y la toma del poder a través de la revolución,<sup>9</sup> sino por “el respeto a los derechos políticos y a las libertades individuales, la autonomía de las organizaciones sociales, el libre debate de ideas, el acceso a la información y el juego plural en elecciones periódicas, es decir, pasa por la democracia política” (Pereyra, 2012, pp. 81-82). El hecho de que Pereyra reconozca la importancia de las instituciones y los procedimientos, así como la necesidad del pluralismo (Salazar, 2012, p. XVI), no supone que deje de preocuparse por la centralidad del Estado en la organización de la vida en sociedad y por objetar la versión despolitizada de la democracia, la cual se fundamenta en la administración de las demandas, al tiempo que restringe los espacios de participación y confrontación política.

De hecho, esta idea tiene que ser comprendida con relación a los dos intentos de redefinición del régimen priista, el de la apertura de Echeverría, y el de la reforma política de López Portillo. Sobre esta última, en 1978 escribe *El desgaste de 49 años obliga a reformar el PRI*, en el que observa que “se trata de una iniciativa gubernamental para salir al paso del deterioro del sistema político y para institucionalizar los conflictos que

---

<sup>9</sup> Son conocidas las objeciones de Pereyra a la revolución como forma de cambio político. Por ejemplo, en el mismo año donde tuvo lugar la entrevista citada, publica el artículo *Democracia y revolución*, donde sostiene que “En nuestro país es difícil concebir la ruptura revolucionaria como algo que ocurrirá un día cero, como resultado del asalto al poder ejecutado por una vanguardia decidida. En nuestro país, es más probable que el proceso de transformación se desenvuelva con altibajos, periodos de convulsión social y situaciones de restablecimiento del orden, en función de la lucha por reformas” (Pereyra, 2012, p. 72).

tienden a desbordar los raquíticos canales existentes” (Pereyra, 2012, p. 195). Advierte la relevancia que juegan los partidos políticos en medio de la crisis que se está abriendo en el régimen político hacia finales de los setenta, no obstante que algunos actores como el Partido Comunista Mexicano, el Partido Mexicano de los Trabajadores o el Partido Revolucionario de los Trabajadores, duden de las virtudes de la reforma de 1977. En 1985, en su artículo *Efectos políticos de la crisis*, apunta que una “reforma [la del 1977] pensada para fortalecer el sistema de gobierno y confinar a la oposición en el rango de minoría perpetua, tenía, no obstante, la virtud de regularizar la confrontación política y, sobre todo, de colocar a los partidos de cara a la sociedad y, a la vez, poner frente a esta una diversidad de opciones” (Pereyra, 2012, p. 364).

Pereyra visualiza nuevas oportunidades en esta reforma política restringida, ya que piensa en la posibilidad real de que es el juego de los partidos políticos el que permita un cambio de dirección en el proceso democrático. En este sentido, para él los partidos políticos cumplen las siguientes funciones: hacen visibles los antagonismos sociales, organizan las demandas e intereses de las clases sociales, reflejan la pluralidad ideológica y son el conducto para disputar la hegemonía estatal. Esto lo lleva a la discusión de los sujetos sociales, por lo que habría que preguntar: ¿cuál es la importancia que para él tienen los sujetos sociales y cómo se conectan con los partidos políticos?

En una intervención de 1983, *La construcción del sujeto político*, dice que los sujetos políticos no son entes constituidos a priori, no se determinan por la ideología de las clases sociales (proletarios vs burgueses), sino por los antagonismos que nacen en el interior de la sociedad. Esos antagonismos generados por las condiciones materiales y subjetivas de los individuos, pueden darse *en* y *entre* las mismas clases, son los que impulsan a la acción política (Pereyra, 2012, pp. 47-54). Así, cobra mayor importancia el dinamismo que dan los partidos a los antagonismos sociales, pues son espacios de transformación de la subjetividad política. En la entrevista de 1987, el autor advierte un cambio conceptual interesante: la clase obrera es sustituida por los sujetos libres, con derechos y pertenecientes a otras clases sociales, en una suerte de “formas complementarias” de ciudadanía, que responden a sus intereses particulares y actúan desde ese campo de disputa situado ideológica y políticamente (Pereyra, 2012, p. 85).

Por ello, los sujetos políticos son quienes responden a la apuesta por las reformas democráticas. Su efecto es un Estado donde el poder tiende a la dispersión a causa del juego de los partidos, por lo que la dinámica de la “socialización” del poder deviene más democrática que en un Estado donde se ejerce el control centralizado de las formas de organización de la vida en común.<sup>10</sup> Con este panorama cobra sentido la conceptualización que Pereyra comienza a elaborar a inicios de los ochenta, por ejemplo en su artículo de 1982, *Sobre la democracia en sociedades capitalistas y poscapitalistas*, donde su incipit sentencia que “El concepto democracia no se refiere a una ideología específica diferenciable de otras, sino a formas y mecanismos reguladores del ejercicio del poder político” (Pereyra, 2012, p. 27).

En efecto, su conceptualización se aleja de las visiones convencionales de la izquierda —por ejemplo, véase el texto citado *Democracia política y transformación social*—, en las que la democracia aparece como un instrumento de la clase burguesa para dar continuidad a su dominación, o bien como la etapa por la que todas las sociedades capitalistas van transitar o en la contraposición de democracia burguesa y democracia socialista (Bruna, 1979, pp. 23-39). Por consiguiente, la democracia no es asunto de una clase, tampoco es una cuestión derivada del desarrollo económico, mucho menos una concesión gubernamental, sino una construcción social que necesita de sujetos políticos que la doten de sentido.

Este aspecto va cobrando relevancia conforme se acerca el cambio de gobierno de 1982, en el que se espera que los espacios ganados con y contra la reforma política de 1977 den resultados importantes para la oposición. A pesar de que se ganan espacios de representación política en la Cámara de Diputados, el PRI continuará gobernando.

Los discursos sobre la descentralización y la democratización del sistema político fueron vocablos recurrentes en el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988). La democratización se orientó a objetivos puntuales, que en palabras del nuevo presidente, tenían que ver con el

---

<sup>10</sup> El tema de la socialización del poder en relación con la democracia es abordado en un texto de 1988 titulado *Democracia política y transformación social* (Pereyra, 2012, pp. 107-123).

fortalecimiento de la división de poderes, el federalismo, el municipio libre y las elecciones (de la Madrid Hurtado, 1987, pp. 225-232). Este viraje político fue provocado por los problemas económicos (devaluación, déficit fiscal, caída de los precios del petróleo) y políticos (demanda de mayor participación y reconocimiento político a la oposición, corrupción endémica) que el país arrastraba de los años setenta, por lo que los esfuerzos del nuevo presidente pretendían resolver un doble desafío: modernización económica y transformación política (Cordera, 2003, pp. 171-203).

Es precisamente en el inicio de su presidencia, cuando Enrique Krauze publica en noviembre de 1983 su famoso artículo *Por una democracia sin adjetivos*, donde dice que: “El gobierno tiene un as en la manga olvidado desde la presidencia de Madero: la democracia. Ha sido un ideal revolucionario relegado para otros fines igualmente válidos pero distintos: el bienestar económico, la justicia social, la afirmación nacional, la paz y la estabilidad” (Krauze, 1986, p. 45). Ahora bien, siguiendo la línea interpretativa que Pereyra hace sobre las reformas políticas de los setenta, la democracia, en el sentido de Krauze, es una concesión más por parte del gobierno a los inconformes. En el ensayo de Krauze no hay una definición concreta de lo que entiende por democracia, solo está el supuesto de que el voto es su principio fundamental, y es acompañado por la división de poderes, la libertad política y de opinión, las elecciones periódicas, el sufragio efectivo y la política partidaria.

Por su parte, en esa momento Pereyra sigue interesado en el debate sobre socialismo y democracia. Al respecto, en 1984 escribe en la revista *Nexos*, *La democracia suspendida*, en el que discute la ausencia de democracia en el contexto del socialismo real. Intenta desarticular los supuestos falsos, y que tuvieron un eco enorme en México en los años ochenta y noventa, que vinculan al socialismo con el autoritarismo y al capitalismo con la democracia (Niszt, 2012).

Como se comentó, en su análisis establece que el socialismo no sólo corresponde a la desaparición de la propiedad privada y a la distribución de la riqueza, sino que está acompañado precisamente por “la socialización del poder” (Pereyra, 2012, p. 57). Si el socialismo real devino un Estado antidemocrático es porque fundamenta su base ideológica en el combate de un enemigo exterior, monopoliza la repre-

sentación del partido e inhibe la presencia de la sociedad civil. Pero su reflexión avanza en la dirección de que el capitalismo tampoco mantiene lazos naturales con la democracia: “Las clases dominantes solo exhiben preocupaciones democráticas cuando está en juego su sistema de dominación, pero es insensato responder con el mismo rasero y alimentar demandas democráticas nada más donde prevalece el régimen de propiedad privada” (Pereyra, 2012, p. 60).

En todo caso, agrega, el vínculo de la democracia con el socialismo sólo puede ser producto de la socialización del poder, de donde obtienen su centralidad los partidos políticos y los sujetos políticos: “El futuro del movimiento social depende, sin embargo, de su capacidad de no disociar el esfuerzo de transformar la sociedad en una dirección tendencialmente socialista y la preocupación por una verdadera consolidación de la democracia” (Pereyra, 2012, p. 60). Finalmente, en *Democracia y revolución*, insiste que el menosprecio de la democracia a favor de algunos objetivos socialistas representa un error en ciertos sectores de la izquierda nacional (Pereyra, 2012, pp. 63-73).

De este modo, democracia y socialismo son un binomio central en las preocupaciones intelectuales del pensamiento de Pereyra. Cuando aplica ambas categorías para estudiar el caso mexicano, por ejemplo en *La perspectiva socialista en México* de 1985, propone la reconfiguración del modelo ejidal y de su lugar en el sistema de producción capitalista; otra dimensión pasa por la democratización del Estado y la sociedad. No se trata de “más sociedad y menos Estado”, sino que el socialismo mexicano debe impulsar un proyecto nacional con un Estado fuerte y con una amplia composición popular que le permita reestructurar el aparato productivo, al igual que las relaciones entre sociedad y Estado (Pereyra, 2012, pp. 297-315).

*Sobre la democracia* pone en el centro del cambio político la disputa por la hegemonía en un sentido que resulta útil para la formulación de una hipótesis de “lectura” acerca de la democracia mexicana en los últimos lustros: la instauración de su régimen democrático funda un nuevo contrato social que refuerza y profundiza la exclusión de las clases menos favorecidas. Esto cobra significatividad si pensamos que Pereyra no tuvo la oportunidad de observar el cisma de las elecciones de 1988, murió en junio de ese mismo año.

El hecho deja abierta varias interrogantes: ¿qué lectura haría, en términos de disputa democrática, sobre la continuidad del PRI en la presidencia de México durante el periodo de 1988 a 2000, y luego de 2012 a 2018?, ¿cuáles serían sus planteamientos sobre la hegemonía y el proyecto nacional, en un contexto donde el Partido Acción Nacional logra por primera vez asumir la presidencia de México en el periodo 2000-2012?, ¿qué pensaría sobre el papel que jugó en 1994 el binomio violencia y política en la dinamización del cambio político mexicano, atendiendo al título de su primer libro?, ¿qué diría hoy sobre el gobierno del Movimiento de Regeneración Nacional?

#### CONCLUSIONES

La historia de la democracia en México como materia de reflexión teórica y empírica supone el estudio de los diversos significantes tanto latentes como explícitos, presentes en los textos y las semánticas que académicos e intelectuales han utilizado para dar cuenta de los cambios políticos en la vida pública de nuestro país. Difícilmente se comprende el esfuerzo intelectual de Pereyra sin tener en cuenta las bases teóricas que utiliza y las coyunturas a las que se enfrenta desde su compromiso político (Salazar, 1989, pp. 69-70).

*Sobre la democracia* es una obra relevante en tres sentidos. Para la historia de las ideas políticas en México ayuda a la comprensión del papel que desempeña el marxismo heterodoxo y el diálogo que sostiene con otras tradiciones de pensamiento en la tarea de posicionar a la democracia como parte de la agenda de debate entre los setenta y ochenta. Para la historia conceptual, permite el análisis del impacto que tienen los contextos en los usos semánticos del vocablo “democracia” y de un vocabulario que condensa experiencias políticas históricas, lo que abre un diálogo “conceptual” entre el pasado reciente y el presente. Para la teoría política, aproxima una interpretación sobre el campo de lo político, es decir, las posibilidades de instauración de la democracia con relación a la disputa por la hegemonía: la fundación de un nuevo proyecto nacional, el reconocimiento de la pluralidad ideológica, el antagonismo de los sujetos políticos, la democratización del Estado y la sociedad, que para él no son lo mismo.



Carlos Pereyra fue un polemista interesado en la discusión de los problemas políticos nacionales e internacionales haciendo uso de la teoría política, por lo que se molestaba ante los análisis simplistas. Su crítica era directa, lo mismo escribía para cuestionar o contestar las acciones de la clase política o de la clase intelectual. En el mes de julio de 1988, la revista *Nexos* prepara una antología de los textos que publicó en diez años de colaboración, acompañada de una nota donde destaca que “fue uno de esos raros colaboradores que tanto ayudan al desarrollo de las publicaciones que buscan ser críticas, independientes, y plurales” (Editorial, 1988, p. 7). Ahora bien, estos tres atributos que identifican con la figura de Pereyra, la revista los pierde rápidamente en los años siguientes.

La obra de este filósofo mexicano, puede ser considerada como clásica contemporánea en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades en México. Carlos Pereyra fue un autor que elaboró un pensamiento político original, además de que fue un miembro destacado de la izquierda mexicana, por lo que necesita ser comprendido en una perspectiva histórica y conceptual más amplia de aquella más usual desde de la militancia o desde la historia “objetiva” que tanto aborrecía.

#### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ÁLVAREZ SOLÍS, Á. O. (2015). Gramsci en México. Formación y desaparición de un archivo crítico. En A. Cabezas, O. (comp.). *Gramsci en las orillas*. Buenos Aires: La Cebra.
- BRADING, D. (1980). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: ERA.
- BRUNA, S. (1979). Democracia burguesa y democracia socialista. En *Historia y sociedad*. Núm. 22.
- CENTENO, M. Á. (1998). The Failure of Presidential Authoritarianism: Transition in Mexico. En S. Mainwaring, y A. Valenzuela, (comps.). *Politics, Society, and Democracy. Latin America*. Boulder: Westview Press.
- COMITÉ EDITORIAL (1984). El deber y la vocación. En *La Jornada*. 1 de septiembre.
- COMITÉ EDITORIAL (2014). La creación del Unomásuno. En *Nexos*. Octubre. Disponible en <https://larotativa.nexos.com.mx/?p=864>.

- CONSEJO EDITORIAL (1974). *Cuadernos políticos*. Núm. 1. julio-septiembre.
- CORDERA, R. (2003). La nación en la globalización: cambio económico, exclusión social y democratización en México. En F. Calderón (coord.). *¿Es sostenible la globalización en América Latina? Vol. II: Nación y cultura. América Latina en la era de la información*. Santiago de Chile: FCE/PNUD.
- CÓRDOVA, A. (1991). Gramsci y la izquierda mexicana. En *Nueva Sociedad*. Núm. 115. septiembre-octubre.
- COSÍO VILLEGAS, D. (1974a). *El sistema político mexicano*. México: Joaquín Mortiz.
- COSÍO VILLEGAS, D. (1974b). *El estilo personal de gobernar*. México: Joaquín Mortiz.
- COSÍO VILLEGAS, D. (1975). *La sucesión presidencial: desenlace y perspectivas*. México: Joaquín Mortiz.
- COSÍO VILLEGAS, D. (2002). La crisis de México. En D. Cosío Villegas. *El intelectual mexicano y la política*. México: Planeta-Conaculta.
- DE LA MADRID, M. (1987). Discurso de protesta como presidente. 1 de diciembre de 1982. En Cámara de Senadores de la República Mexicana. *Planes en la Nación mexicana. Libro diez: 1941-1987*. México: Senado de la República-El Colegio de México. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2720/4.pdf>.
- DIRECTORIO (1972). *Punto Crítico. Revista de información y análisis político*. Núm. 1. enero.
- DOMÍNGUEZ, J. I. (2002). Cinco falacias sobre la democracia en América Latina. En *Letras Libres*. Núm. 38. febrero.
- EDITORIAL. (1988). Carlos Pereyra, 1940-1988. En *Nexos*. Núm. 127. julio.
- FLORES, M. (2016). *Viaje de Vuelta. Estampas de una revista*. México: FCE.
- GONZÁLEZ, P. (1965). *La democracia en México*. México: ERA.
- HANSEN, R. D. (1981). *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI Editores.
- HERNÁNDEZ, R. (2014). Pablo González Casanova: La democracia en México. En *Metapolítica*. Núm. 84. enero-marzo.
- ILLADES, C. (2011). *La inteligencia rebelde. La izquierda en el debate público en México 1968-1989*. México: Océano.

- ILLADES, C. (2017). La renovación del marxismo. En C. Illades (coord.). *Camaradas. Nueva historia del comunismo en México*. México: FCE-Secretaría de Cultura.
- ILLADES, C. (2018). *El marxismo en México. Una historia intelectual*. México: Taurus.
- KING, J. (2011). *Plural en la cultura literaria y política latinoamericana. De Tlaltelolco a "El ogro filantrópico"*. México: FCE.
- KRAUZE, E. (1986). *Por una democracia sin adjetivos*. México: Joaquín Mortiz.
- LEFORT, C. (1985). ¿Soy filósofo? En *Vuelta*. Núm. 107. octubre.
- LEFORT, C. (1991). *Ensayos sobre lo político*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- LEFORT, C. (2012). *Merleau-Ponty y lo político*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- LEFORT, C. (2013). *La complicación. Retorno sobre el comunismo*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- LEFORT, C. (2007). *Le temps présent. Écrits 1945-2005*. París: Belin.
- LEÑERO, V. (1991). *Los periodistas*. México: Joaquín Mortiz.
- LOAEZA, S. (1988). Nacionalismo y democracia en México: tensión entre dos ficciones. En R., Cordera, R. Trejo y E. Vega (coords.). *México: El reclamo democrático. Homenaje a Carlos Pereyra*. México: Siglo XXI Editores.
- LOAEZA, S. (1989). México 68: los orígenes de la transición. En *Foro Internacional*. Vol. XXX. Núm. 117. julio-septiembre.
- MADERO, F. (2010). *La sucesión presidencial*. México: Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados-LXI Legislatura.
- MAGAÑA, G. (2006). *La opinión de Carlos Pereyra Bordini en la prensa: presencia y sentido a partir de una muestra*. Guadalajara: ITESO [Tesis de Maestría].
- MERTON, R. (2002). Sobre las teorías sociológicas de alcance intermedio. En R. Merton. *Teoría y estructura sociales*. México: FCE.
- NISZT, F. (2012). Carlos Pereyra, Sobre la democracia (1990). En Illades, C., y Suárez, R. (coord.). *México como problema. Esbozo de una historia intelectual*. México: Siglo XXI editores-UAM-Cuajimalpa-UAM-Iztapalapa.
- PEREDA, C. (1999). Historia de una amistad. En *Fractal*. Núm. 11.

- PEREYRA, C. (1980). Historia, ¿para qué? En *AV. Historia, ¿para qué?* México: Siglo XXI editores.
- PEREYRA, C. (2010). *Filosofía, historia y política. Ensayos filosóficos (1974-1988)*. México: FCE-UNAM.
- PEREYRA, C. (2012). *Sobre la democracia*. Jalisco: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.
- PEREYRA, C., BARTRA, R., LOAEZA, S., Y CARREÑO, J. (1985). Democracia en México. La víspera de las urnas (conversatorio). En *Nexos*. Núm. 87. marzo.
- RABASA, E. (1990). *La constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*. México: Porrúa.
- REED, L. (1995). Los años recientes (1965-1994). En L. Reed y M. Ruiz. *El periodismo en México: 500 años de historia*. México: Edamex.
- REVUELTAS, J. (1977). *México: Democracia bárbara*. México: Editorial Posada.
- REYNA, J. (2009). El sistema político: cambios y vicisitudes. En I. Bizberg y L. Meyer (coords.). *Una historia contemporánea de México. Tomo 3: Las instituciones*. México: Océano-El Colegio de México.
- RODRÍGUEZ, O. (1979). *La reforma política y los partidos en México*. México: Siglo XXI Editores.
- RODRÍGUEZ, X. (2002). Follaje de tinta: revistas y suplementos culturales en México (1968-200). En *Metapolítica*. Núm. 24-25. julio-octubre.
- SALAZAR, L. (1989). Filosofía y política en la obra de Carlos Pereyra. En A. V. *En memoria de Carlos Pereyra*. México: FFyL-UNAM.
- SALAZAR, L. (2012). Prólogo. En C. Pereyra. *Sobre la democracia*. Jalisco: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.
- TORRES, J. (2008). *Nazar, la historia secreta. El hombre detrás de la guerra sucia*. México: Debate.
- TORRES GUILLÉN, J. (2017). Pluralismo ideológico, pueblo y democracia en el pensamiento de Pablo González Casanova. En *Vitam. Revista de Investigación en Humanidades*. Núm. 3. septiembre-diciembre.
- TREJO, R. (1998). Veinte años de prensa en México. En *Nexos*. Núm. 241. enero.
- URÍAS, B. (2019). Alianzas efímeras: izquierdas y nacionalismo revolucionario en la revista *Política*. *Quince días de México y del mundo*

- (1960-1962). En *Historia Mexicana*. Vol. LXVIII. Núm. 3. enero-marzo.
- VADILLO, C. (2016). *La historiografía política mexicana al diván del análisis: 1970-2000. Crítica del enfoque revisionista*. México: Ediciones Navarra.
- VILLORO, L. (1996). *Los grandes momentos del indigenismo en México*. México: El Colegio de México-El Colegio Nacional-FCE.
- WOLDENBERG, J. (2009). Pereyra y la democracia. En *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía*. Núm. 19.
- ZAID, G. (1985). Escenarios sobre el fin del PRI. En *Vuelta*. Núm. 103. junio.
- ZAID, G. (1987). *La economía presidencial*. México: Vuelta.
- ZAID, G. (2010). Hinchadas de administración. En *Letras Libres*. Núm. 139. julio.

Fecha de recepción: 12 de agosto de 2020  
 Fecha de aceptación: 14 de diciembre de 2020